

Normas

1. MÉTODOS DE ENVÍO Y DE EVALUACIÓN DE LOS TRABAJOS

Los investigadores interesados en publicar sus trabajos en Ediciones Clío deberán remitir su propuesta a los siguientes correos. esdicionesclio.es@gmail.com . jorgevidovicl@gmail.com

Las propuestas deben tener: identificación del autor o autores, indicando: nombre, apellido, institución que representa (universidad, instituto, centro de investigación, fundación), correo electrónico, resumen curricular de cada autor con una extensión no mayor de diez (10) líneas, incorporar el enlace ORCID de cada autor y proporcionar un número celular con el código internacional del país de procedencia. Así mismo se presentará una comunicación escrita firmada por los autores y dirigida al director de la revista señalando que manifiesta interés de proponer su trabajo para su publicación.

Los artículos o escritos propuestos deben ser inéditos y no deben haber sido propuestos simultáneamente a otras publicaciones. Todos los trabajos serán evaluados por parte de un Comité de Árbitros Especialistas de reconocido prestigio en cada una de las áreas del conocimiento que sean propuestas. La evaluación de los Árbitros se realizará mediante el procedimiento conocido como par de ciegos: los árbitros y los autores no conocerán sus identidades respectivas. Los criterios de evaluación son los siguientes:

a.- Criterios formales o de presentación: 1) originalidad, pertinencia y adecuada extensión del título; 2) claridad y coherencia del discurso; 3) adecuada elaboración del resumen; 4) organización interna del texto; 5) todos los demás criterios establecidos en la presente normativa.

b.- Criterios de contenido: 1) dominio de conocimiento evidenciado; 2) rigurosidad científica; 3) fundamentación teórica y metodológica; 4) actualidad y relevancia de las fuentes consultadas; 5) aportes al conocimiento existente.

Al recibirse la respuesta del Comité de Árbitros designados se informará a los autores por correo electrónico la decisión correspondiente; en caso de ser aceptado, el trabajo deberá remitirse por correo electrónico a los contactos – correo, WhatsApp – proporcionados por la revista.

2. PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS

Los trabajos deben presentar un resumen de 150 palabras como máximo y hasta cuatro palabras claves; tanto el resumen como las palabras claves estarán en español e inglés. Igualmente, el título y el subtítulo del trabajo serán presentados también en español e inglés. La extensión máxima del trabajo no debe superar el máximo de veinte (20) páginas y como mínimo de quince (15). Todos los trabajos serán presentados en formato Word digital tamaño carta, con numeración continua y con márgenes de (2) centímetros a cada lado. El texto se presentará a espacio y medio, en fuente Times New Roman, tamaño 12. Para las notas a pie de página el tamaño será en fuente Times New Roman tamaño 10.

3. CUERPO DEL ARTÍCULO

Título: Debe ser corto, explicativo y contener la esencia del trabajo. Este título debe proporcionarse tanto en el idioma español como inglés.

Autor(es): Indicar los nombres y apellidos completos, el nombre de la institución donde se realizó el trabajo o de la institución a la cual pertenece el autor. Esto se debe colocarse como nota a pie de la primera página del artículo.

Resumen: No mayor de ciento cincuenta (150) palabras, en español y en inglés. En caso que el trabajo se presente en otro idioma. El resumen debe redactarse en ese mismo idioma, en español e inglés.

Palabras clave: Deberán incluirse palabras claves en español y en inglés, en un número que oscila entre tres y cuatro palabras. Estas palabras descriptoras facilitan la inclusión del artículo en la base de los datos internacionales.

Apartados y Sub-apartados: Se recomienda, si es el caso, dividir el trabajo en: resumen, introducción, fundamentos teóricos, metodología, análisis o discusión, conclusión o consideraciones finales y referencias. Cada uno de los apartados o sub-apartados serán numerados con números arábigos.

Citas: El citado se realizará en el texto utilizando la modalidad autor-fecha indicando, en caso de ser cita textual, se ubica dentro del paréntesis: apellido (s) del autor, coma, año de publicación de la obra, seguido de dos puntos y el (los) número (s) de la (s) página (s), por ejemplo: de acuerdo a (Granadillo,1998: 45); si no es cita textual sino una paráfrasis no se indicará el número de año, ejemplo: de acuerdo a Granadillo (1998) o (Granadillo, 1998). Si hay varias obras del mismo autor publicadas en el mismo año, se ordenarán literalmente en orden alfabético; por ejemplo, (Granadillo, 2008a: 12), Granadillo (2008b: 24). Si son dos autores, se colocarán sola-

mente el primer apellido de cada uno, por ejemplo: Según Pietri y Granadillo (2008: 90) o (Pietri y Granadillo, 2008: 90), siguiendo el mismo criterio explicado anteriormente para las citas textuales y las paráfrasis. En caso de ser tres autores o más se colocará el apellido del autor principal seguido de "et al", ejemplo: (Rincón et al, 2008: 45). Deben evitarse, en lo posible, citas de trabajos no publicados o en imprenta, también referencias a comunicaciones y documentos privados de difusión limitada, a no ser que sea estrictamente necesario. En caso de fuentes documentales, electrónicas u otras que por su naturaleza resulten inviables o complejas para la adopción del citado autor – fecha, sugerido en estas normas, puede recurrirse u optarse por el citado al pie de página.

Referencias bibliográficas: Las referencias (bibliográficas, hemerográficas, orales y/o documentales) se presentarán al final del texto, El orden de las referencias es alfabético por apellido. Las diferentes obras de un mismo autor se organizarán cronológicamente, en orden ascendente, y si son dos obras o más de un mismo autor y año, se mantendrá el estricto orden alfabético por título.

Se referirán únicamente a las citadas en el trabajo y se ordenarán en estricto orden alfabético. Los autores son responsables de la fidelidad de las referencias.

Si se trata de libros o manuales, deben contener apellido(s) y nombre(s), del (de los) autores en mayúscula (punto); año de publicación entre paréntesis (punto) título de trabajo en negritas (punto), lugar de publicación editorial.

Si se trata de información obtenida por medios electrónicos, la referencia bibliográfica deberá contener los mismos elementos señalados por los artículos sumados a: medio electrónico, dirección electrónica o página web, fecha de recuperación y cualquier otro dato que se considere útil para la plena identificación de la referencia.

Anexos: los anexos constituyen elementos complementarios del texto que refiera el lector a una parte del trabajo o fuera de él, con el propósito de ilustrar las ideas expuestas en el texto, ampliar o aclarar o complementar lo allí expresado. Los anexos son contabilizados como parte del número de páginas del escrito. En el caso de figuras y cuadros, el autor podrá acompañar el original con las ilustraciones que estime necesarias.

Otros Trabajos: Se aceptan también los siguientes trabajos de corta extensión (máximo quince cuartillas): Conferencias, Ensayos, Reseñas: comentarios de lectura reciente. Recensiones: análisis (o comentario) crítico de la lectura reciente, documentos, textos de carácter histórico, jurídico, acuerdos, declaraciones, entrevistas: realizadas con fines de investigación.

Cualquier otra situación no prevista, será resuelta por los editores según estimen apropiados a los intereses de la revista.

4. OBJETIVOS Y ALCANCES DE LA PUBLICACIÓN

Enfoque y alcance

La revista Clío, constituye una publicación auspiciada por Ediciones Clío, Academia de Historia del Estado Zulia, Centro Zuliano de Investigaciones Genealógicas, Centro de Estudios Históricos de la Universidad del Zulia y Red Internacional Sobre Enseñanza de la Investigación; entre otros centros asociados.

Entre sus objetivos figuran:

- Contribuir con el progreso científico de la Ciencia Histórica y las Ciencias Humanas, a través de la divulgación de investigaciones y avances de investigación propuestos por sus autores.
- Estimular la investigación en Ciencias Sociales, así como en todas las disciplinas afines.
- Propiciar la presentación, discusión y confrontación de las ideas y avances científicos con compromiso social.

Clío aparece al menos dos veces al año y publica trabajos originales con avances o resultados de investigación en las áreas de Ciencias anteriormente descritas, los cuales son sometidas a la consideración de árbitros calificados.

5. DECLARACIÓN DE PRIVACIDAD

La revista Clío, reconoce públicamente el compromiso ético de todas las partes involucradas en el proceso de elaboración intelectual de las investigaciones o avances de investigación. De conformidad a lo dispuesto en las actuales normativas de Protección de Datos, le informamos que el responsable de tratamiento de los mismos es de carácter personal. Solo se utilizará para atender las consultas y cualquier tipo de gestión realizada por este medio de comunicación, razón por la cual, sus datos no se cederán a terceros, salvo por obligación legal.

Tiene usted derecho a acceder, rectificar o suprimir los datos erróneos, solicitar la limitación del tratamiento de sus datos así como oponerse o retirar el consentimiento en cualquier momento.

6. ETAPAS DEL PROCESO EDITORIAL

Una vez que el Editor y el Comité Editorial reciben un artículo, se iniciará su revi-

sión en siete semanas, más tres semanas para su publicación que están sujetas a la periodicidad de Clío. Revista de Historia, Ciencias Humanas y Pensamiento Crítico.

Etapa 1: Revisión Interna o pre-revisión, en un lapso de una (2) semanas. Se verificará la correspondencia entre citas y referencias, la compatibilidad temática del artículo con los bloques disciplinarios de la revista, así como el control y verificación de plagio a través de un software en la Web. Se informará al autor sobre la aceptación o rechazo para continuar en el proceso de arbitraje.

Etapa 2: Revisión externa, en un plazo de cuatro (4) semanas, mediante la inclusión de dos pares especialistas, como evaluadores del artículo bajo la modalidad doble ciego, y en caso de presentarse desacuerdo en la evaluación, se asignará un tercer evaluador para dirimir los desacuerdos. Estos especialistas realizarán observaciones y emitirán un concepto en términos de: (a) Publicable sin modificaciones, (b) Publicable con ligeras modificaciones, (c) Publicable con modificaciones sustanciales, (d) No publicable. Tal como se aprecia en nuestro instrumento de evaluación.

En el proceso de arbitraje se tienen en cuenta los siguientes criterios:

a. Criterios de contenido: 1) dominio de conocimiento evidenciado; 2) rigurosidad científica; 3) fundamentación teórica y metodológica; 4) actualidad y relevancia de las fuentes consultadas; 5) aportes al conocimiento existente.

b. Criterios formales o de presentación: 1) originalidad, pertinencia y adecuada extensión del título; 2) claridad y coherencia del discurso; 3) adecuada elaboración del resumen; 4) organización interna del texto.

El formato que usan los revisores para evaluar los artículos incluye dos grandes parámetros: Criterios formales o de presentación y Criterios de contenido, los cuales se evaluarán en una escala que expresa los valores: E=Excelente B=Bien R=Regular D=Deficiente

Criterios formales o de presentación: 1) Originalidad, pertinencia y adecuada extensión del título; 2) Claridad y coherencia del discurso; 3) Adecuada elaboración del resumen: objetivo, metodología, resultados y palabras clave; 4) Organización interna del texto.

Criterios de contenido: 1) Dominio de conocimiento evidenciado; 2) Rigurosidad científica; 3) Fundamentación teórica y metodológica; 4) Actualidad y relevancia de las fuentes consultadas; 5) Aportes al conocimiento existente.

Una vez arbitrado el artículo, se dará a conocer el concepto de publicación a través de un correo electrónico al autor(es) de contacto. En caso de requerirse ajustes

al artículo (Aceptado previo cumplimiento de correcciones), el o los autores tendrán un plazo máximo de 15 días para realizar los ajustes (este lapso forma parte de las 5 semanas la Fase 2), y deberán enviar nueva versión del documento y una carta en la que se responda a cada una de las sugerencias/observaciones emitidas por los evaluadores. Es responsabilidad de los autores dar cumplimiento a todas las sugerencias y recomendaciones enviadas; si existen desacuerdos, deberán informar y argumentar su posición. El editor decide si el artículo modificado es enviado nuevamente a los mismos pares evaluadores asignados para solicitar su aval final. Recibidos los comentarios, conceptos o correcciones, el editor junto con el Comité Editorial, toma la decisión final de Aceptado para Publicación o No Aceptado, según el caso.

Si el artículo es Aceptado para publicación (sin correcciones o correcciones mínimas) los autores deberán cumplir con la entrega de: a) la versión final del artículo en español o en inglés, según la preferencia de los autores; (b) una autorización al Comité Editorial de la revista para la reproducción de texto con firmas de los autores; y (c) los datos de identificación de los autores para la respectiva base de datos de la revista (código ORCID, nombres completos y correo electrónico).

Los artículos rechazados (No aceptados para publicación) serán notificados a sus autores vía correo electrónico.

Etapas 3: Una vez aceptado el artículo, se inicia el proceso de edición final y maquetación, en tres (3) semanas, que incluye la asignación de DOI y publicación del material en formato electrónico en la plataforma de Clío. Revista de Historia, Ciencias Humanas y Pensamiento Crítico.